

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2.50 ptas.
Un año..... 25

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 22 de Julio de 1910.

NUM. 17.480.

DE PEDAGOGIA

Sobre tan interesante materia publica en Las Noticias de Barcelona un artículo el Sr. Soler y Roca en el que se apunta una idea que de ser llevada á la práctica podría contribuir eficazmente á la difusión de la enseñanza.

Dice el Sr. Soler en su trabajo que allí donde la enseñanza privada alcance un grado de intensidad que permita disminuir el personal del profesorado oficial, éste debe destinarse á cumplir su ministerio á pueblos en donde los elementos de instrucción acusen una deficiencia incapaz de cumplir sus fines en la medida que exija su población escolar.

Vean nuestros lectores lo que acerca de tan importante asunto dice el citado Sr. Soler:

«Es un hecho conocido, el que á difundir la instrucción popular concurren dos elementos. El maestro oficial, el que desempeña sus funciones profesionales mediante la dotación que recibe del poder público, y el maestro que fia tan sólo en su exclusivo valimiento personal, sin más emolumento, que el que alcance por los servicios que á cada familia presta en el ejercicio de su profesión.

Desde luego es de ver que el primero subsistirá á pesar de la competencia que otros le hagan, y el segundo lo ha de fiar todo á su esfuerzo y mérito personal.

La Escuela pública debe existir para suplir la carencia de la privada, como ocurriría en lugar de escasos recursos, que no permitieran subvenir por tal causa á la enseñanza, y toda vez que ésta tiene el carácter de obligatoria por la ley, debe aquélla facilitar el medio de cumplir sus preceptos.

Así es que, consideremos que la Escuela pública cumple un fin social y humanitario, acudiendo subsidiariamente á difundir la instrucción popular, haciéndola asequible á todas las clases necesitadas.

Sin embargo, esta obligación del Estado debe cesar allí donde se cumple ya dicha misión por la iniciativa privada, correspondiéndole siempre la alta inspección, para que se observen las reglas del orden moral, dentro del régimen de la Constitución vigente.

Por esto entendemos procedente, que se decrete por el poder público que si el estado económico del país no permite el aumento de tributos para elevar como corresponde la dotación del maestro público, se amorticen las vacantes que ocurran en aquellas poblaciones en que la iniciativa particular la atiende debidamente, destinando el sobrante de estas amortizaciones resulte á mejorar la dotación del personal y del material de la escuela pública rural, para que ésta alcance el desarrollo que le corresponde.

El habitante de la aldea tiene igual capacidad intelectual que el del campo, y éste ha de quedar con una instrucción de menor cuantía en relación con los medios de que su maestro disponga.

Debe además crearse el maestro tipo, como lo es el médico, el abogado y el arquitecto, que donde quiera que vayan se les considere como á tales, y no se mide su ciencia por el sueldo que el presupuesto les señala.

Deben desaparecer los dos tipos antagonísticos de que nos habla un distinguido «repúblico, esto es: por un lado el maestro rebelde con el cura, con el concejal, con el alcalde, que es el mufidor electoral, el que provoca á todo el mundo y es un instrumento continuo de perturbación. De otro lado el maestro humillado é intranquilo, que se arrastra, que tiene miedo al inspector, que si llega á ver al ministro ó al director no sabe cómo presentarse y estaría dispuesto hasta á darse golpes de pecho.

Estos tipos han personificado y significado con excesiva generalidad el tipo del maestro pobre en espíritu, por que los recursos materiales no le permiten la expansión de su inteligencia atargada, estática por su fuerza, cuando ha concluido la cuerda, según el propio autor, que para tres ó cuatro años recibió al salir de la Normal».

EN PRO Y EN CONTRA

El voto de las mujeres.

Ayer cometieron los ingleses una de sus clásicas picardías contra el principio de contradicción. Por 399 votos contra

190 aprobó la Cámara de los Comunes la segunda lectura de un bill que extendía el voto parlamentario á un millón de mujeres. Pero por 320 votos contra 175 acordó la Cámara que pase el bill al exámen de la Cámara en pleno, lo cual equivale á enterrarlo piadosamente en el limbo de las buenas intenciones. La Cámara en pleno no podrá discutirlo en la presente legislatura.

El trámite para discutirlo consistía en elevarlo al Comité permanente; pero ello fué rechazado por una mayoría aproximada á la que aprobó su segunda lectura. Y el resultado es que el principio del sufragio femenino quedó aprobado, pero rechazada su aplicación.

«Es que los ingleses no son lógicos.— Poco á poco. Unos son lógicos; otros, no lo son. No se figuren ustedes que la misma mayoría aprobó el principio y rechazó la aplicación. Unos 180 diputados votaron el principio y la aplicación; otros tantos rechazaron la aplicación y el principio. Pero quien decidió, en uno y otro caso, fué la minoría de un centenar de diputados favorable al principio y enemigos de la aplicación.

Elo significa que los más de los ingleses son lógicos. Una vez admitido un principio, tratan de aplicarlo. Sólo que hay siempre una minoría que no actúa por principios, sino por consideraciones prácticas, y cuando las fuerzas lógicas y antagonísticas son equivalentes, es esta minoría la que decide la cuestión. Los unos dicen que blanco; los otros, negro; luego surge un tercer partido que dice azul. Y así se votan todas las leyes de Inglaterra, ensayos de transacción entre principios opuestos, que aparentemente no obedecen á principios; pero que, en realidad, son tratados de paz entre principios antagonísticos y no se habrían votado nunca de no existir en Inglaterra una mayoría de espíritus lógicos, doctrinarios y contrapuestos.

El bill mismo era una transacción entre las distintas aspiraciones sufragistas. Confería el voto parlamentario á las mujeres propietarias —ú ocupantes de viviendas cuya renta anual excediese de 10 libras esterlinas; un millón, en junto.

Hay feministas que deseaban sólo se extendiese el voto á las mujeres propietarias, que son muchas menos; otras, que pedían se concediese el voto á las mujeres en las mismas circunstancias que á los hombres, lo cual habría dado la franquicia á unos dos millones y medio de mujeres, y otras, que lo piden para todas las mujeres, extensión que supone el establecimiento del sufragio adulto. El bill era, pues, una fórmula de arreglo entre las dos primeras clases de sufragistas.

Como la cuestión era libre y no de partido, se ha dado el divertido espectáculo de ver á los conservadores, á los liberales y á los nacionalistas irlandeses disputarse entre sí. Entre los miembros del Gabinete, doce se han pronunciado en favor del voto femenino; catorce, en contra. El jefe de los conservadores, Sr. Balfour, ha hecho un discurso sufragista; su lugarteniente, Austen Chamberlain, otro antisufragista. El jefe del Gobierno, uno antisufragista; pero los ministros de Guerra, Marina, Educación, Irlanda, Estado y Justicia, sufragistas, y Lloyd-George y Wieston Churchill, sufragistas también, han votado contra el bill, por estimarlo poco sufragista, puesto que excluye del voto á las mujeres casadas. «Con este bill —ha dicho Churchill—, una mujer de mala vida puede tener el voto; si se arrepiente y se casa, lo pierde; pero si luego se divorcia, lo recobra.»

Un detalle os dará mejor idea de la división de opiniones en este tema candente. El Sr. Buther, diputado por la Universidad de Cambridge, ha hablado y votado contra el sufragio femenino; lord Hugo Cecil, diputado por la de Oxford, en favor, y parece que ambos interpretan fielmente la opinión dominante en las dos Universidades clásicas.

En los dos días de debate se han pronunciado unos veinte discursos en favor y otros veinte en contra. Apenas ha quedado un argumento de que no se haya echado mano. La lectura de estos cuarenta discursos desorientaría, tal vez, al lector de buena fe; pero le divertiría mucho. No que es los diputados se hayan burlado del asunto; la cuestión no está ya para bromas en Inglaterra, y la Cámara, comprendiéndolo así, lo ha discutido en serio. Lo divertido es observar las autonomías de la razón práctica ante una cuestión nueva, como es esta del voto femenino para la mayoría de las gentes. El lector se encuentra en los discursos con todas sus perplejidades y sale de la lectura más perplejo que antes.

Que las mujeres, como sujetos de derecho político, tienen derecho al voto; que no lo tienen; que ya no se trata de dere-

chos, sino de deberes; que los deberes femeninos no tienen la política por campo de acción; que es ofender á las mujeres asimilárlas con los niños, los mendigos y los locos, á quienes se niega el voto; que no hay ofensa en la negativa, sino celo por el bien común; que la franquicia es esencial para la buena ciudadanía; que la buena ciudadanía la manifiestan mejor las mujeres en su función de madres, de esposas y de personas caritativas; que precisamente por ser madres, esposas y personas benéficas, es conveniente que voten las mujeres; que ya votan indirectamente por su influencia sobre los hombres; que esa influencia indirecta es nociva por ser indirecta y no puede compensarse en grandeza moral con la responsabilidad personal y directa; que los intereses femeninos son inseparables de los masculinos.

Que el voto acrecentará en las mujeres el sentimiento de su dignidad social; que la mayoría de las mujeres son indiferentes en materias políticas; que su indiferencia proviene de que no tienen voto; que no proviene de esa privación legal, sino de tener que consagrar lo mejor de su vida á la maternidad, la crianza y la educación de los hijos; que su estrechez de miras se curaría con el voto; que no se curaría y perturbaría la vida política.

Que si las mujeres no son soldados ello se debe á las costumbres no á una debilidad incurable, y que ello no ha de ser obstáculo á la concesión del voto, porque padecen tanto como los hombres las consecuencias de una guerra; que como no sirven para soldados no deben tener voto en asambleas que deciden de la paz ó de la guerra; que el voto femenino acrecentará la moralidad pública; que la moral femenina es más sentimental que racional; que por ser las mujeres más prácticas y sentimentales que los hombres su acceso á la política redundará en contra de los doctrinarios y en favor de la estabilidad; que las mujeres, por supersticiosas y emocionantes, no deben tener voto; que la menor capacidad mental de las mujeres no debe estorbar la concesión del voto, puesto que se concede á los analfabetos; que esa inferioridad mental las excluye naturalmente de la vida política; que las mujeres tienen ya voto para las elecciones de Corporaciones locales; que lo tienen, pero generalmente no lo practican, y que los asuntos nacionales requieren más capacidad que los locales; que no concediéndolas el voto se viola el principio liberal de no imponer tributos, sino por los representantes de los contribuyentes: que el principio no tiene aplicación á las mujeres, por no estar desligados sus intereses de los masculinos; que no hay colonias británicas donde ya disfrutaran las mujeres del voto parlamentario; que los problemas de esas colonias son locales, é imperiales los que resuelve el Parlamento británico.

RAMIRO DE MAEZTU.

Londres, 13 de Julio de 1910.

EL PROBLEMA DEL TRIGO.

Lo que ha dicho Cobián.

Ni el jefe del Gobierno, ni el ministro de Hacienda han contestado todavía á los telegramas que les dirigieron la Federación Agrícola de Castilla la Vieja y el Centro de Labradores de Valladolid, pidiéndoles medidas para evitar que prosiga la baja cotización del trigo, que amenaza convertir para los labradores en mala cosecha, por el bajo precio, la que se presenta relativamente abundante.

Pero el señor Cobián, requerido por demanda contraria á las peticiones de Castilla, ha contestado al diputado catalán señor Corominas, según el texto del órgano oficioso La Mañana, lo siguiente:

«Que está dispuesto á cumplir la ley y á no poner recargo ninguno mientras el precio del trigo no baje de 23 pesetas los 100 kilos».

La respuesta es breve, pero no tiene nada de oscura.

Ya lo saben los labradores: hasta que el trigo esté á 39.75 no se impondrá el recargo transitorio.

Queremos creer que no es eso que dice La Mañana, lo que ha dicho el ministro de Hacienda.

Que está dispuesto á cumplir la ley? ¿Que ley? Porque la de 3 de Enero de 1907, ha dicho el propio señor Cobián á los diputados castellanos que ya está invalidada y que para poder renovar el recargo transitorio tiene que votar otra el Parlamento.

¿Y que cotización es esa de 23 pesetas los 100 kilos (39.75 reales fanega), que fija el Sr. Cobián como límite para la imposición del recargo?

No es el precio remunerador señalado oficialmente, porque éste es 25 pesetas los 100 kilos (43.25 reales fanega.)

No es el precio mínimo de coste del trigo, que en todos los Congresos agrícolas se ha probado que no puede bajar de 25.30 pesetas los 100 kilos (44 reales fanega.)

No es el precio mínimo remunerador, porque la «Comisión para el estudio de la producción y consumo de trigo» estima que oscila entre 25 y 27 pesetas (43.25 y 47 reales fanega.)

No es el límite fijado por la ley de 3 de Marzo de 1898, ni por la de 14 de Marzo de 1904, que fue de 27 pesetas; ni el señalado por el decreto de 6 de Abril de 1905, que fué de 28 pesetas.

Ni es tampoco el de la ley última, arriba citada, de 1907, que fué el de 25 pesetas.

¿Cuál es, pues?

No lo sabemos; no adivinamos en qué puede fundarse para señalar ese límite el señor Cobián.

Por eso esperamos á ver si hay respuesta auténtica para juzgar en definitiva.

Y si es la misma que la que vemos en los periódicos madrileños, demostraremos al ministro de Hacienda que está en un error y que puede éste ser causa de la ruina de millares de labradores.

Y se lo demostraremos con las actas de todos los Congresos agrícolas, con artículos de innumerables publicistas agrarios y con los datos oficiales recopilados en una admirable síntesis por la antes citada «Comisión para el estudio de la producción y consumo de trigo», creada por decreto de 22 de Enero de 1907 y, por lo visto, para no hacer caso de sus dictámenes.

(De El Norte de Castilla.)

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Con objeto de restablecer su salud, muy quebrantada por el peso de los años, recientemente había llegado á la isla de Wight el rey de los Cocoteros. ¿Nunca lo habían Vdes. oído nombrar? Pues existía; era un rey de verdad, de carne y hueso, y no un personaje de ópera, más ó menos cómica y más ó menos vienesa.

Ahora sí, que el buen monarca era un soberano invariabil; pero los súbditos de S. M. británica agradecían su visita, por que además de rey adornado con todos los prestigios de la tradición, y sabido es lo que esta pesa en el Reino Unido, era nieto de un aventurero escocés llamado Chunnies Ross, que llegó á gravar en su historia casi una página de la de Robinson.

Ross III contaba la edad de 68 años: ha fallecido en Ventnor y su cadáver será embarcado con destino á las islas de los Cocoteros, para que allí le rindan sus vasallos el últimos homenajes.

—¿Quiénes son los cocoteros? Atendamos, que la narración no deja de ser interesante.

Sen las islas Keching, que componen un grupo de 25 islotes de coral, y se hallan situadas en el Océano Índico, hacia el Sur y á distancia de 1.125 kilómetros de Java.

El navegante escocés Chunnies Ross, en el año 1825, encontró estas islas inhabitadas y se propuso emprender un plan de colonización.

Rogó á Escocia y reclutó una pequeña hueste de compatriotas fuertes y animosos y volvió á emprender el viaje en 1827, con el propósito de establecerse en aquellas islas.

Pero cuando llegó al término de su largo viaje ya otro aventurero que se llamaba Alejandro Hare había tomado posesión de las islas, con doscientos esclavos del rajal de Baryn.

Ross era valiente y estaba decidido á lograr el triunfo de su causa. Desembarcó con sus amigos y declaró la guerra al intruso.

Los esclavos abandonaron á Hare, quien acabó por degollarse. S. M. Ross I, entrando en pacífica posesión de sus dominios, concedió la libertad á los esclavos.

Al morir, en 1854 dejó el poder á su hijo, quien supo captarse el aprecio de los súbditos, procurando el desarrollo de la prosperidad insular hasta que falleció en 1871.

Con el título de Ross III ha reinado desde entonces el soberano que acaba de fallecer, mercediendo á la vez los dictados de despótico y de justiciero.

En el dichoso reino de los cocoteros, no hay soldados ni agentes de policía. Los 628 habitantes cuidan por sí mismos del buen orden y de la tranquilidad del país.

Con estas favorables disposiciones bien podrían prescindir de la soberanía y realizar los utópicos sueños de anarquismo. Pero de vez en cuando los pícaros emigrantes de Java llegaban á causar algunas perturbaciones.

Entre las numerosas ventajas de que gozan los moradores de aquellas islas se cuenta la de desconocer los recibos de contribución, el casero, los juegos de azahar y el alcohol.

Además cada hombre que se casa recibe gratuitamente del soberano la donación de dos hectáreas de terreno y una pequeña hucha.

En reconocimiento de gratitud y de fidelidad, debe ofrecerse cada año al monarca un capón ó pollo. ¡Oh portentoso país!

AKERS.

Londres, Julio de 1910.

CRONICA

Buscando en mi carpeta unos papeles he tropezado con un recorte de periódico en el que ocupándose un genial cronista de Mademoiselle Anie Perrey, la linda actriz francesa, encomia la labor poética de tan renombrada artista, pues que ésta suele dedicar sus ratos de ocio al cultivo del verso. De su último libro de rimas publicado, han sido traducidas al castellano las mejores, las más bellas, las más delicadas.

Una es la siguiente que me tomo la libertad de copiar:

La primavera ligera
sembrará ópalos y rosas,
pétalos y mariposas...
Pasaré y tú sonreirás.
Resplandecerá el estío
lleno de luces sedosas
y de canciones radiosas...
Sonreiré y tú me amarás.
Verterá el otoño de oro
sus cadentes agonías,
sus vagas melancolías...
Te amaré y tú sonreirás.
Luego abatirá el invierno
sus noches de sueño frías,
sus tristes horas sombrías...
Yo me iré y tú llorarás.

Bien. Si la Perrey vale como actriz, no deja de valer también como poetisa.

Mas junto al referido recorte de periódico he hallado otro, en el que una mujer firma un pedestre artículo «político.» Ya en otra ocasión, yo he censurado á las hembras periodistas, por que eso de que una mujer escriba sobre cualquier político asunto, me pone de malhumor siempre. Admitamos á las mujeres poetisas ya hagan prosa ya hagan verso; pero nada más.

Y vosotros me diréis, lectores míos, que si las escritoras políticas me dan malhumor ya tengo para rato.

Y tenéis razón, en verdad, pues que van abundando de modo considerable... Ahora, que ya como hay tantas, se me ha pasado el corajillo, y en vez de enfadarme cuando leo á alguna, me río de ella y de su trabajo aunque esto sea una descortesía, dándome al mismo tiempo lástima de su familia, lo que me hacía exclamar:

—¡Pobre marido si es casada!..

Porque figúrense ustedes, como andará el hogar cuya mujer esté pensando constantemente en los hombres políticos y escribiendo sobre ellos, en vez de ocuparse de la cocina y de la ropa limpia... ¡Aviado está el hombre que le toca en suerte una esposa así!

Lo mismo podríamos decir de las otras, de las escritoras en general, pues que también abandonarían los quehaceres propios de su sexo para preocuparse y ocuparse de sus cuartillas, pero labor literaria solamente la considero más propia y menos ridícula en el sexo femenino, aunque pueda ser perjudicial también para el hogar.

Peró como la parisina actriz de que nos ocupamos, por su profesión y por su soltería no tiene que coser «calzoncillos», es muy merecedora de elogios por sus versos, tanto porque con ello demuestra que no sabe estar ociosa y aquellos ratos en que descansa de su ocupación artística los dedica á rimar, como por que su feminina lira sabe cantar dulce, delicada y voluptuosamente; cual una «mujer», en fin...

C. RUIZ.

Jerez: Julio de 1910.

Jerez hace cincuenta años

Epemérides de asuntos y sucesos echados de la colección de EL GUADALETE. Domingo 22 de Julio de 1860.

CRONICA LOCAL

Ayer á las cuatro de la mañana llegó á Jerez la fuerza de infantería que anunciamos en uno de nuestros últimos números.

No pudo alojarse en el cuartel, como habíamos dicho, porque parece que no habían llegado á Jerez con la anticipación conveniente, las camas y demás utensilios necesarios para el uso de la tropa.

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR

Madrid 20 de Julio á las 10'30 de la noche.

Han sido condenados La Iberia á 25 reales de multa y El Contemporáneo á 30.000.

Lor Russell ha manifestado en las Cámaras que el Gobierno inglés considera de suma gravedad la anexión de la Cerdeña, y que obligará á la Francia á no intentarla.

Quedan después de Bolsa, el Consolidado, 48'70 y la Diferida, 42'75.

Ecós de Sociedad.

Nuestro distinguido amigo D. Manuel González de la Peña, obsequió anoche con una buñolada á sus numerosas amistades en el local que la Sociedad El Fomento posee en la feria de la Alameda Fortún de Torres.

Asistieron las Sras. de Cantillo (D. Manuel), de Díez (D. Salvador), de Domecq (D. Manuel), Viuda de Sánchez Romate, Marquesa de Fiel Pérez Calixto, Viuda de Fernández de los Ríos, Sra. de Goytia (D. Juan Carlos), de Ruiz (D. Heriberto), de Contreras (D. Gaspar), de Ysasi (don Manuel) y de Díez (D. Tomás).

Sras. María Pepa y Elisa Sánchez Romate, Lola González Gordon, María y Angeles Díez y Gutiérrez, Lola, Luciana y María Cantillo, Carmen, Juana y Ana Ysasi, María Luisa Díez é Hidalgo, Clara, Cristeta y Mercedes Ruiz, Paca y Cristina Ramírez de Cartagena, Petra Ríos y Rivero, Kety March, Isabel González Agreda, Mariana Goytia, María del Carmen Castro y Ponce de León, Winifreda Mackenzie y María del Carmen, Trinidad y Lola Aranda.

Sres. D. Manuel Cantillo, D. Pedro N. González Soto, D. Manuel Domecq, D. Pedro N. González Gordon, D. José M. y don Ramiro Fernández Gao, D. Francisco Guerrero, D. Patricio Díez, D. Francisco Medina Togores, D. Tomás Díez, D. Diego de Agreda, D. José Luis González, don José Ramírez, D. Manuel, D. Gregorio y D. Federico Ysasi, D. Juan y D. Rafael Mora Figueroa, D. Javier Ornoz, D. Raimundo March, D. Kernet Mackenzie, don José Romero Aranda, D. Gaspar Contreras, D. Manuel M. de Castro Palomino, D. Juan C. Goytia, D. Juan Carlos Lacave, D. Juan Pedro Domecq, D. Alejandro Ivson, D. José Cantillo, D. Angel Jácome, D. Gonzalo Pérez Molina, D. José Jiménez de la Cuadra, D. Tomás Vergara, D. Juan García Sánchez y otros.

La buñolada fué servida con el esmero que es peculiar en el acreditado café El Fomento, y los invitados quedaron muy complacidos de las atenciones que le dispuso el anfitrión.

En el coto La Parra, propiedad de nuestro distinguido convecino el señor D. Manuel Domecq, se efectuó ayer la apertura, con una animada cacería en la que se cobraron más de trescientos conejos.

Asistieron, entre otros, los Sres. D. Pedro, D. Manuel y D. Juan Pedro Domecq, D. Pedro N. González Soto, D. Pedro Nolasco González Gordon, D. Bartolomé Vergara Guesala, D. José Jiménez Barea, D. Juan León Apalategui, D. Ramón Coloma, D. Diego de Agreda, D. José L. González, D. Francisco Hernández Rubio, don Francisco de P. Velarde, D. Manuel Zuleta, D. Manuel Rivas, D. Pedro Rivero, D. José Carrasco, D. Patricio Garvey, D. José Ivson, D. Manuel Cejudo y don Manuel Cantillo de María.

A las ocho de la mañana se sirvió un exquisito desayuno, consistente en café con leche, tostadas y pastas.

Después se cazó en el Humeruelo hasta las doce.

El Sr. Vergara sufrió un ligero síncope, aunque afortunadamente sin importancia alguna.

A la una de la tarde se sirvió un espléndido y exquisito lunch presentado con el esmero que sabe hacerlo el conocido cocinero Pepe Caballero, y la esplendidez que es característica en los señores Domecq.

A las cuatro de la tarde volvieron al cazadero los aficionados, donde estuvieron entregados al agradable sport cinegético hasta después de las siete y media de la tarde.

Los cazadores regresaron al oscurecer muy satisfechos, tanto de las exquisitas atenciones que les dispensaron los señores de Domecq, como de la animación que presidió á la apertura del coto.

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Sevilla el General jefe de la División

de Caballería de Andalucía, Sr. Ortiz de Saracho.

En el oratorio particular que en su finca, «Villa San José», de Otente, posee el coronel de Artillería D. Antonio Cañada, se ha efectuado el enlace de su distinguida hija la señorita María del Milagro, con el teniente de navío D. Diego González Hontoria.

ARKEMÁN.

QUEMADA VIVA

En la madrugada de hoy ocurrió en la calle Alamos, núm. 1, una horrible desgracia, acerca de la que solo hemos podido recoger los siguientes datos:

En una habitación de la citada casa vivía Francisca Murillo Sánchez, casada y de 44 años de edad y en la actualidad se encontraba sola por hallarse ausente su esposo, que es maquinista de ferrocarriles.

Parece ser que anoche se retiró á descansar la pobre mujer y sin duda hubo de dejar encendido el candil con que se alumbraba de cuya luz saltó alguna chispa á las ropas del lecho, que al empezar á arder producirían una intensa humareda que causó en la durmiente un principio de asfixia que le impidió el defenderse del fuego y el pedir auxilio.

Apercibido algunos vecinos de lo que ocurría por el fuerte olor á quemado que invadía toda la casa, lograron poder entrar en la habitación de Francisca, encontrándola llena de quemaduras en todo el cuerpo, siendo trasladada á la Casa de Socorro, en donde fué cuidadosamente asistida por el médico de guardia Sr. Molle, pero su estado de gravedad era tal, pues tenía quemaduras de tercero y cuarto grado en casi todo el cuerpo, que falleció á los pocos momentos de llegar al benéfico instituto, logrando recibir antes de expirar los auxilios espirituales, gracias á la prontitud con que acudió el Sr. Cura de la iglesia de San Pedro, siendo después trasladada al Cementerio.

Después de reseñar la desgracia sufrida por la infortunada Francisca Murillo (q. e. p. d.), haríamos punto si el deber de poner de relieve una justa queja acerca de una deficiencia que existe en el servicio de la Casa de Socorro, y la cual debe ser á nuestro juicio, subsanada hoy mismo, puesto que nadie puede prever lo que haya de ocurrir de un momento á otro, no nos obliga á ser más extensos.

Parece que necesitando ser reparada la camilla que hay en el benéfico establecimiento, se solicitó de la Delegación de la Cruz Roja, por el señor Mayordomo Municipal, con la debida antelación, le fuera facilitada una camilla para suplir la falta de la que había necesidad de arreglar, pero esta es la fecha en que tan justificada solicitud no ha sido atendida por la persona llamada á hacerlo, y así es que anoche se encontró el digno profesor de guardia señor Molle en el conflicto de no tener en donde trasladar á la Casa de Socorro á la infeliz quemada, cuya dificultad fué solucionada gracias á su feliz ocurrencia, que fué atendido por el señor oficial de guardia, quien con meritoria diligencia dispuso en el momento fuese á recoger á la lesionada una camilla del citado cuerpo conducida por cuatro soldados, por cuya noble acción tenemos el mayor gusto en felicitar á dicho señor oficial, así como no podemos por menos que censurar la inexplicable apatía de la Delegación de la Cruz Roja al dejar desatendida una petición tan justificada como la que le ha hecho el Sr. Mayordomo.

De algunas otras inexcusables negligencias habidas con motivo de este triste suceso podríamos hacernos eco con justicia, pero por hoy dejamos de hacerlo esperando á que no se repitan pues muy bien podrían en otro caso ser objeto de graves consecuencias.

Gacetas.

Clases de Matemáticas

Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares por oficiales del Ejército.

Dirigirse al teniente de Caballería don José M. Rendón, plaza Antón Daza, 4.

SE VENDE

una máquina de hacer media, calcetines y toda clase de géneros de punto, en buen estado. Precio baratísimo. En esta administración informarán.

COMPAÑIA JEREZANA DE ELECTRICIDAD

Usando el Consejo de Administración de la facultad que le concede el art.º 34 de los Estatutos sociales convoca á Junta General Extraordinaria que habrá de celebrarse á las 5 y media de la tarde del día 4 de Agosto próximo en el domicilio social para someter á la deliberación de los señores accionistas una proposición de la Sociedad Eléctrica Moderna de Jerez, que tiende á transformar en obligaciones Hipotecarias de dicha Sociedad las acciones de esta Compañía.

Jerez 20 de Julio 1910.

El Presidente,

José M.ª Fernández.

Decomisos.—El concejal regidor de turno en el Mercado Central de Abastos, Sr. Coll, que dicho sea de paso merece todo género de alabanzas por el brillante labor que viene desarrollando en el establecimiento público de referencia, dedicó todo el día de ayer á perseguir las infracciones que vienen cometiendo algunos industriales de mala fe en la expedición al público de artículos para el consumo en condiciones nocivas á la salud.

El Sr. Coll comenzó su servicio á las cinco de la mañana y á excepción de las horas del calor, ó sean, de una á cinco de la tarde, lo dió por terminado á las ocho de la noche.

Y su trabajo en bien del vecindario, no resultó infructuoso, pues decomisó 24 litros de leche adulterada y una canasta de brea en malas condiciones.

Impuso tres multas de 10 pesetas cada una á los vendedores de leche á quienes decomisó el artículo, y dos de 25 pesetas cada una, ó sea el máximo que autoriza el reglamento, á dos fabricantes de gasosas, por resultar que en el análisis practicado el día anterior en el laboratorio del Sr. Luque, se comprobó que el líquido citado contenía una buena parte de sacarina.

Estos industriales para los cuales toda corrección nos parece pequeña, fueron castigados además, por el Sr. Coll, á que satisfagan los derechos del análisis que ascienden á cincuenta pesetas, esto es, veinte y cinco cada uno.

Nuestro aplauso al Sr. Coll por su laudable celo en beneficio de la salud pública.

Una carta.—Nuestro digno Alcalde D. Francisco de P. González y González del Castillo, recibió ayer una carta del Presidente del Consejo de Ministros, que reproducimos á continuación:

«El Presidente del Consejo de Ministros:

Sr. D. Francisco de P. González.—Mi distinguido amigo: Muchas gracias por las pruebas de consideración y cariño que me ha dado volviendo á ocupar la Alcaldía en la que tan brillante campaña hace en servicio de los intereses locales, sirviendo al propio tiempo tan lealmente al partido. De Vd. siempre agradecido amigo,

José Canalejas.

19 7-10.

Accidente del trabajo.—Encontrándose ayer subido en una carreta cargada de trigo en un cortijo enclavado en el pago de Cuartillos y al tratar de bajar el obrero Juan Tenorio Fivero, cayóse con tan mala fortuna que se produjo una fuerte distensión muscular al parecer en el muslo derecho.

Trasladado á Jerez fué asistido de primera intención en la Casa de Socorro, donde el médico de guardia calificó su estado de reservado.

Pa ó al Hospital.

Comisiones.—Bajo la presidencia del Sr. Gutiérrez Quijano y asistencia de los Sres. Rosado, Luna, Escalante y oficial del Negociado Sr. Avalos, por reunión la Comisión de Mercados y Matadero, dedicándose al estudio de la reforma del reglamento para estos establecimientos.

\*\*

También se reunió la Comisión de Policía Rural bajo la presidencia del Sr. Marqués de Campo Real y asistencia de los concejales señores Moreno, Escalante, Roma, Fernández de la Riva, Pons, perito agrícola Sr. López Cepero y oficial del Negociado Sr. Sala.

La Comisión se dedicó á la continuación del estudio de las Marismas y despacho de los asuntos pendientes.

En breve se procederá al desludido de todas las marismas.

Subasta.—En el Monte de Piedra tendrá hoy lugar una subasta de alhajas cuyo anuncio publicamos en cuarta plana.

Un ahogado.—Ayer tarde, el joven de 17 años Agapito García, dependiente de comercio en el Puerto de Santa María, en unión de otros compañeros fueron á la playa á bañarse.

El desgraciado Agapito se adelantó más de lo que debió, pereciendo ahogado.

Era natural de Lamadrid (Santander) y debía salir para la Montaña el Sábado próximo para estar con sus padres una temporada á los que había escrito anunciándole su viaje.

Alcalde.—Ayer estuvo en esta ciudad, el Alcalde de la vecina ciudad del Puerto de Santa María, D. Ramón Varela, quien efectuó una visita á nuestra primera autoridad local civil, en su despacho oficial del Ayuntamiento.

Mordedura.—En la calle Evora fué ayer mordido por un perro el niño de doce años de edad llamado Antonio Izquierdo Letron, produciéndose erosiones en la pierna izquierda.

Su estado fué calificado de leve en la Casa de Socorro, donde fué asistido.

Al extranjero.—Dicen del Puerto:

«Marchó á Lisboa para embarcar en dicho puerto con rumbo á Valparaíso, el distinguido joven D. Tomás Rivero y Dávila, acompañado de su hijo padre, nuestro distinguido convecino D. Joaquín M.ª Rivero, que lo despedirá á bordo.

Le deseamos un feliz y próspero viaje.»

Presupuestos para Africa.—El ministro de Estado ha leído en el Congreso el presupuesto ordinario de gastos de las posesiones españolas de Africa occidental para 1911, que asciende á 2.758.947.90 pesetas, presentando por separado el extraordinario de gastos para obras y servicios públicos, que se eleva á 1.547.800 pesetas.

Comisión.—El Senado ha nombrado la siguiente comisión para informar en el proyecto de carretera de la de Madrid á Cádiz hasta Algodonales á la primera de estas carreteras:

Sres. San Marcial, Guillón del Río, Bahola, Palomo, Dávila, Balcells y Barón de Sacer Lirio.

Plaza vacante.—La Universidad literaria de Sevilla anuncia la provisión por concurso de una plaza de ayudante de la sección de Letras vacante en el Instituto general y técnico de Huelva.

Teatro Eslava.—Anoche reapareció en este coliseo el notable ventrílocuo Sr. Liovet, con sus divertidos autómatas.

El público rió bien los chistes y ocurrencias supuestas de los muñecos, celebrando sobre todo el escape torero del célebre y pequinésimo diestro El microbio chico.

El Sr. Liovet fué aplaudidísimo.

Caída.—Transitando ayer por la calle Francos, una mujer de 70 años llamada Carmen Serrano Jiménez, tuvo la mala fortuna de caerse, produciéndose la fractura de los huesos del carpio izquierdo.

En la Casa de Socorro, donde fué asistida, calificaron su estado de grave.

Nueva Encíclica de Pío X.—Dicen de Roma que el Papa prepara una nueva Encíclica, que se dice tendrá gran resonancia y que será publicada en el próximo mes de Agosto.

Incendio en un puerto.—Dicen de Nueva York que ha ocurrido un gran incendio en los Docks de la entrada del puerto, causando daños enormes pues ha destruido muchos almacenes, tres vapores y muchos lanchones. Las pérdidas totales se calculan en un millón de libras esterlinas.

Un concurso de aviación.—Se han publicado en la prensa norteamericana las condiciones para optar al premio de seis mil libras, ofrecido por dos periódicos para el primero que vuele en aeroplano entre Nueva York y San Luis. El vuelo debe efectuarse antes de fin de año y hacerse en diez horas el recorrido, que comprende unas mil millas.

Taurinas.—El matador de toros Joaquín Capa (Capit) estoqueará el día 25 del actual cuatro toros salam-nquinos en la plaza de Villanueva de la Sereña, llevando como sobresaliente al novillero Alfaro.

Capita ha sido también contratado para matar cuatro toros de D. Felipe Salas el día 7 del próximo Agosto en la plaza de Arcos de la Frontera.

El director gerente de la Sociedad explotadora de la plaza de toros «El Torco», de Méjico, Sr. Rivero, ha contratado á los espadas Minuto, Gallito, Cocherito de Bilbao, Morenito de Algeciras y Lagartijo chico, y adquirido dos corridas de la ganadería de Campos Varela y una de las de Miura, Pablo Romero y Arribas.

Además, se encuentra en trato, con otros espadas, entre éstos con Bienvenida.

La contrata de Gallito es por seis corridas y un beneficio.

El próximo día 25, festividad de Santiago, se correrán en la plaza de Trebujena cuatro novillos toros de la ganadería de don Manuel Moreno Llamas, oriundos de Núñez de Prado.

Estoquearán Ricardo Hermosilla, de Sanlúcar y Antonio Aguilar, Carriles, de Los Palacios, hijo del célebre picador de este apellido; figurando como sobresaliente de espada, Antonio Rodríguez, El Sevillano.

Al siguiente día, festividad de Santa

Ana, se lidiarán dos novillos de muerte, de la misma ganadería y con la base de uno de los dos matadores dichos.

Lerroux y los negocios.—Dice El Progreso, de Barcelona, que bajo los auspicios y la dirección de Lerroux se han constituido en Londres y París dos entidades bancarias que se denominan La Ciudad Blanca y Luna Parch, y que disponen de un capital de 25 millones de pesetas oro.

Tienen por objeto esas casas de banca, el explotar negocios en España y la República Argentina.

Según añade el mismo periódico, el señor Lerroux ha tomado á su cargo la construcción de un pantano y la formación de una Sociedad que prestarán dinero á los agricultores al medio por ciento mensual.

Recepción pontificia.—El Papa ha recibido á numerosos niños y niñas de diversas parroquias de Roma que han hecho su primera comunión. También ha recibido Su Santidad á la Congregación de Madres Cristianas.

Para las víctimas de la guerra.—La Real Maestranza de Caballería de Granada ha acordado repartir varios lotes de mil pesetas entre las familias de los jefes y oficiales muertos ó inutilizados en la campaña de Melilla. La admisión de instancias documentadas terminará el 23 del actual.

Los duros sevillanos.—El señor Cobian ha prometido al diputado señor Llorens que, bien por decreto ó ley, impedirá la circulación de duros sevillanos, asunto que motivó una pregunta de dicho señor en el Congreso.

Sanatorios para niños tuberculosos.—El señor Burell ha manifestado haberse habilitado los Sanatorios de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santader) para albergar en el verano á los niños tuberculosos, los que serán acompañados por médicos y maestros que cuiden de la salud de los pequeños, proporcionándoles aire libre é instrucción.

HIELO

Víctimas del calor.—Continúa siendo anormal el calor que reina en los Estados Unidos, habiendo fallecido asfixiadas cinco personas en el estado de Brooklyn, registrándose al mismo tiempo en el de Nueva York centenares de casos de insolación.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Viernes: Oficio del Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz participando haber nombrado Cura Económico de San José del Valle al Presbítero D. Cristóbal Porras.

Dictamen de la Comisión de Policía urbana y obras públicas sobre provisión de la plaza de Maestro de Obras, auxiliar del Sr. Arquitecto municipal.

Informe de la Comisión de Policía rural acerca del escrito del Sr. D. Juan C. Goytia y Lila, en solicitud de que se variase en parte la dirección de la cañada de Cuartillos.

Informe de la Comisión de Beneficencia acerca del escrito de D.ª Carmen Rivero sobre cesión de un panteón propiedad de su esposo.

Oficio del Sr. Arquitecto é informe de la Comisión de Policía urbana y obras públicas acerca de reparaciones en las galerías que conducen el agua para el abasto del Cuartel del depósito de Caballos Sementales.

Oficio del mismo funcionario informado por la Comisión respectiva sobre obras de reparación en una de las hijuelas de Montealegre.

Oficio del mismo, é informe de las Comisiones de Obras públicas y Policía rural referente á las aguas de los Albarizones de Cartuja y amojonamiento del realengo de dicho nombre.

Oficio de la Comisaría de Guerra de Cádiz interesando el reintegro de un cargo por suministro á mozos útiles condicionales.

Oficio del Sr. Administrador Especial de Hacienda remitiendo el acuerdo de la representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre referente al fallo en el asunto del pago por reintegro de Obligaciones Municipales.

Nombramiento de Comisionado para la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo.

Informe del Negociado referido acerca de la aprobación de un cargo por suministro interesado por la Intendencia militar.

Expuesto de la Comisión de Instrucción pública acerca de la renovación de matrículas á los alumnos del Instituto pensionados por el Municipio.

Instancia de D. Victoriano Ruiz Pérez, solicitando licencia para reformar las fachadas de la casa núm. 29 calle Duque de Almodóvar.

Oficio del Sr. Depositario Municipal solicitando la adquisición de papel de multas.

Cuentas de servicios municipales.

¿Qué asombra al mundo en la actual época? ¿Los rayos X? ¿El aire comprimido? ¿La dirección de los giros? No; lo que asombra son los eficaces efectos del Licor del Polo.

Vichy Saint-Louis

Estómago -- Hígado -- Intestinos.

Olimas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La alimentación escasa, la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden a empobrecer la sangre; la Hemoglobina Asimilable Stengé hace la sangre rica tonificando el estado general.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Anuncios de interés

Pidan todos Anis del Racimo



Capital contrasegurado, más de dos millones de pesetas.

Carrera de San Jerónimo, 43 pral. Madrid.

Capital desembolsado: Ptas. 500.000

Constituido el depósito que emite la Ley de 14 de Mayo de 1908.

IMPORTANCIA DE SUS OPERACIONES.

Como ejemplo de la confianza que inspira, entre innumerables contraseguros de importancia cuenta los siguientes:

El Senado.—El Congreso de los Diputados.—Ayuntamientos, Diputaciones, Hospitales y Hospicios de diferentes provincias.

Embajadores de Alemania e Inglaterra, Ministros plenipotenciarios de México, Suecia, y Noruega, Turquía, los Países Bajos y varias Legaciones y Consulados.

Duquesa de Sevilla, Condesa de la Vega del Pozo, Duquesa Vinda de Bailén, Marquesa de la Habana, Monseñor Frany, Bolívar, Villanueva de Valdeza, Condesa de Bornos, Condes de Asmir y de San Jorge y otros muchos grandes de España y Titulos del Reino.

Generales Azcárraga, Topete, González Parrado y otros.

Ateneo y Casino de Madrid, Gran Peña, Centro del Ejército y de la Armada, Asambleas Supremas y Almacenes de la Cruz Roja Española, y otras Asociaciones y Circulos.

Hoteles de la Paix, París, Peninsular, Universo y otros de Madrid y muchos de provincias.

Compañías Inglesa y Madrileña de Electricidad, Fábrica de luz eléctrica "Fial Luz" de Málaga, Sociedad Eléctrica de Guadalupe, Azucarera de Aragón, de Zaragoza; Fábrica de la Sociedad Española del "Acumulado" Tudor; Maquinaria Inglesa y Maquinaria Sueca; Establecimiento tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra"; Fundación de metales de Bon; "La Instrucción Española y Americana"; Agencia de la Compañía Transatlántica; Fábrica de perfumería de Poreña y Compañía, Santander; Fábrica de bujías de Lizarraturrey y Rezo-

la, de San Sebastián; Destilerías de Valencia; Compañía Gijonesa de maderas y Fábricas de vidrio y de productos esmaltados en Gijón; La España Industrial, de Santa María de Sans; Fábrica de Tejidos de Riera y Bigas, de San Martín de Provensals (Barcelona), y de armas de E. Schilling, de Barcelona; y otras muchas fábricas y talleres de toda clase de industrias y establecimientos mercantiles de Asturias, Cataluña, Vizcaya, Santander, Sevilla, Cádiz, Málaga, Coruña, Vigo, Pontevedra, Madrid y otros puntos.

Delegado en la provincia de Cádiz:

D. GERMÁN GARCÉS

SAORAMENTO, NUM. 2.—CADIZ.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9 y la casa calle Naranjas número 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

SE ALQUILA

un piso alto independiente con seis habitaciones y tres balcones a la calle Autona de Dios 19. En la misma casa informarán.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos refractarios a todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la coacción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anubados y ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20. JEREZ

SE ARRIENDA

el piso principal de la calle Lealías, 25.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

SUBASTA ESPECIAL

El Miércoles 3 de Agosto de 1910 de una a tres de la tarde, se celebrará una subasta pública con cinco por ciento de rebaja sobre los precios a que salieron en sus respectivas subastas las alhajas adjudicadas al extasador del Establecimiento en los meses de Julio y Agosto de 1909 y Marzo de 1910, cuyos préstamos correspondían a los meses de Abril, Mayo y Junio de 1908.

El Jueves 4 de Agosto de 1910, a igual hora y con la misma rebaja de cinco por ciento que la anterior, se celebrará otra subasta especial de las ropas adjudicadas a la extasadora de la segunda Sucursal (Ancha 16) correspondiente a los meses de Marzo y Abril de 1910, cuyos empeños se efectuaron en Diciembre de 1908 y Enero de 1909.

Los dueños de los lotes que han de subastarse, pueden redimirlos antes y durante la subasta; pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Desde esta fecha y como de costumbre, se encuentra en el Establecimiento anunciada al público la lista con detalles de los objetos.

Jerez de la Frontera 21 de Julio de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

Por León XIII.

Dicen de Roma que en la capilla del Vaticano se celebraron funerales con motivo de cumplirse el séptimo aniversario de la muerte de León XIII.

El Papa llevando la capa de oro y la mitra de plata ocupó el trono, presidiendo la ceremonia.

Huelga.

Comunican de Londres que en toda la región de Newcastle y Gateshead ha comenzado la huelga de ferroviarios, cuyo número excede de 10.000, a causa de la tardanza con que se aumenta el salario y por no ser repuesto un obrero.

El mercado de carbón hállase paralizado, sintiendo los puertos las consecuencias de la huelga.

El movimiento se extiende rápidamente.

Conferencia sobre los negocios eclesiásticos en Roma.

Roma.—La reunión de la congregación de negocios eclesiásticos extraordinaria, se ha celebrado bajo la presidencia del cardenal Merry del Val.

El cardenal Vives y Tudó asistió a la reunión.

Nada se ha sacado en consecuencia de lo que se ha discutido con motivo de la cuestión pendiente con España.

Relaciones del Japón con los Estados Unidos.

Tokio.—Con motivo de un banquete, el Conde Komura, Ministro de Negocios Extranjeros, al brindar a M. Dies on, Ministro de la Guerra de los Estados Unidos, ha declarado que las relaciones entre los Estados Unidos y el Japón estaban establecidas sobre bases bien sólidas y los intereses de los dos países demasiado distintos para que se pueda admitir la posibilidad de ver elevarse entre ellos alguna diferencia que no se pueda allanar sin molestia para la vía diplomática.

De Madrid.

Rebaja.

Madrid 21, a las 7.

La Comisión de presupuestos ha rebajado 400.000 pesetas en la subvención para conmemorar

el primer centenario de las Cortes de Cádiz.

Regreso.

Van regresando a Barcelona muchos de los exiliados por los sucesos de Julio.

Desfile.

Madrid 21, a las 8.

Verificada la votación del mensaje, ha dado comienzo el desfile de los diversos matices.

Viaje del rey.

El Sábado vendrá a Madrid el Rey y recibirá la contestación del mensaje, sancionando además las nuevas leyes votadas en cortes.

La otra legislatura.

Los ministeriales dicen que las cortes se abrirán nuevamente en la segunda quincena de Octubre.

La batalla de Bailén.

Madrid 21, a las 9'45.

Telegrafian de Bailén que se ha celebrado en aquella ciudad una procesión cívico-religiosa en conmemoración de la gloriosa batalla librada en sus campos contra los franceses.

El acto se ha celebrado con la mayor solemnidad y lucimiento.

De Valencia.

Dicen de Valencia que han comenzado las fiestas con mucha animación.

Los católicos han desistido del banquete con que pensaban obsequiar a la minoría municipal de aquel Ayuntamiento.

Elecciones.

Madrid 21, a las 12.

La mesa del Congreso dará cuenta en la sesión de mañana de las vacantes de Diputados existentes, dando traslado al Gobierno para que convoque a elecciones en los distritos que correspondan.

Supresión injustificada.

Ha visitado al ministro de Instrucción Pública el señor Giner de los Ríos, para rogarle que no se suprima la cátedra de lengua italiana en la Escuela de Comercio de Barcelona, pues resultaría desairada dicha supresión, toda vez que el Gobierno italiano ha incluido en el plan oficial de estudios las cátedras de español.

Organización.

El Estado Mayor Central se ocupa con actividad de la organización de tropas indígenas del ejército colonial voluntario.

Consejos.

Madrid 21, a las 14'50.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros, presidido por Canalejas.

El Sábado se celebrará otro que presidirá S. M. el Rey.

La Mesa del Congreso.

El próximo Sábado irá la Mesa del Congreso a presentar al Rey la contestación del Mensaje de la Corona.

A bañarse tocan.

El Sábado se cerrarán las Cortes y marchará el Rey a San Sebastián, declarándose oficialmente las vacaciones de verano.

SENADO.

Madrid 21, a las 22.

El Sr. Alvarez Castriello interesa del Gobierno se pague a las provincias lo que el Estado les adeuda por carreteras.

El resto de la sesión no ha tenido interés.

CONGRESO

El Sr. Zulueta propone que se destine cantidad suficiente para

cubrir el déficit que arrojan los balances de las sociedades de seguros agrícolas.

El Sr. Soliano pide que se traiga al Congreso el proceso de Ferrer y el ministro de la Guerra, general Aznar, promete complacerlo.

Se formulan algunos ruegos por varios diputados, desprovistos de interés general y se acuerda prorrogar la sesión.

El Sr. Feliú solicita del Gobierno que sean peidonados los distritos que han sido privados de representación en cortes, a cuya petición se muestra el jefe del Gobierno favorable si se llega en el asunto a unificar la oposición en dicho sentido de todos los elementos que componen la Cámara mostrándose el Sr. Azcárate conforme con la idea emitida por el Sr. Canalejas.

El Sr. Prado excita el celo del ministro de Fomento para que trate de impedir la falsificación de los aceites, siendo contestado por el señor Calbetón que procurará hacerlo así.

Dáse lectura a una proposición pidiendo que se designe una comisión de diputados para que en representación del Congreso vaya a la isla de León con objeto de asistir a la fiesta conmemorativa del primer centenario de las Cortes de Cádiz y que se inscriba el nombre de Muñoz Torrero en una lápida que será colocada en el salón de sesiones del Congreso.

Se adhieren a dicha proposición los Sres. Salillas y Laviña, oponiéndose a ella Senante y Salaberry.

El Sr. Canalejas pide que sea retirada dicha propuesta porque la iniciativa en ese asunto compete al Gobierno.

Los firmantes acceden al ruego del Jefe del Gabinete levantándose acto seguido la sesión.

Nombramiento.

Se ha enviado a San Sebastián para que sea puesto a la regía firma, el nombramiento de subsecretario del ministerio de Hacienda a favor de D. Alfredo Zabala.

La huelga de Bilbao.

Segue reinando la tranquilidad en dicha población, apesar de que los agitadores tratan de convertir la huelga en movimiento político.

Cada mochuelo a su olivo.

Continúa el desfile de diputados y senadores.

Adhesiones.

Muchos miembros de ambas Cámaras han desfilado hoy por el domicilio del Sr. Canalejas para felicitarle por su último discurso del Congreso.

De viaje.

Hoy han salido para sus respectivos distritos, los Sres. González Besada, Melquiades Alva-

rez y Borbolla, habiendo todos sido objeto de una cariñosa despedida.

Moret.

El Sábado próximo saldrá para Suiza el Sr. Moret.

Montero Ríos.

Ha demorado su viaje a Louizán hasta el próximo Domingo el Sr. Montero Ríos.

Rumores.

En el salón de conferencias del Congreso circulaba esta tarde el rumor de que había agitación en las kábitas del Muluya.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 21.

Interior . . . . .	83'20
Amortizable 5 por 100 . . . . .	102'25
"    4 por 100 . . . . .	00'00
Acciones Banco España . . . . .	457'00
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	103'00
Acciones de Tabacos . . . . .	368'00
<b>Cambios.</b>	
París . . . . .	7'60
Londres . . . . .	27'12

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

A la 8 y 3/4, 9 y 3/4 y 11.—Cuatro cuadros por el Cico, presentación de los Hermanos Bautista y del notable ventrilocuo señor Llovet, con sus nuevos autómatas. Precios por sección.—Bataca, 0'50. Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

Plaza de Toros.

Con permiso de la Autoridad se verificará el día 25, festividad de Santiago, una gran corrida de seis hermosos novillos toros, desechos de tiento y cerrado, de la nueva ganadería de los Sres. Bohórquez Hermanos, vecinos de Jerez, y procedentes de la vacada del Sr. Marqués de Villamarta, que serán lidiados por los valientes novilleros Isidoro Martín Flores, Luis Gazmán (Zapaterito) y Manuel Sierra; el primero de Valencia, el segundo de Sevilla y el tercero de Jerez.

Las puertas de la Plaza se abrirán a las dos y media, empezando la corrida a las cinco.

Precios.—Sombra, 3 pesetas. Especiales para niños y militares sin graduación, 1'50. Sol, 1'25. Especiales para niños y militares sin graduación, 0'75.

La víspera de la corrida a las seis de la tarde, se correrá el toro de prueba, que será lidiado por varios aficionados, costando la entrada 25 céntimos con opción a cuatro premios de 25 pesetas y 10 entradas para la corrida.

El día de la corrida a las ocho de la mañana, entrará el encierro de los seis toros que se han de correr por la tarde, siendo la entrada gratis, para que pueda apreciar el público el estado en que se encuentran los seis toros.

CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Este Establecimiento, que a diario prueba al público la realización verdad de todos los artículos propios de la presente estación veraniega, pone en conocimiento de su numerosa clientela que hasta el 31 del actual venderá a precios sumamente reducidos los sombreros de paja forma marinero, abanicos, mundos, maletas, sacos de mano, cestas de mimbre y toda clase de artículos propios para viaje.

Cuenta esta casa con un completo surtido en perfumería de los más acreditados fabricantes extranjeros y de la Península, así como cinturones para Señoras y Caballeros, tirantes, ligas, corbatas, gran novedad; artículos de punto y objeto de fantasía.

Especialidad en artículos para labores. Jabón "Ideal", caja de cuatro pastillas a pesetas 1'50.

No olvidarse, DUQUE DE ALMODOVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

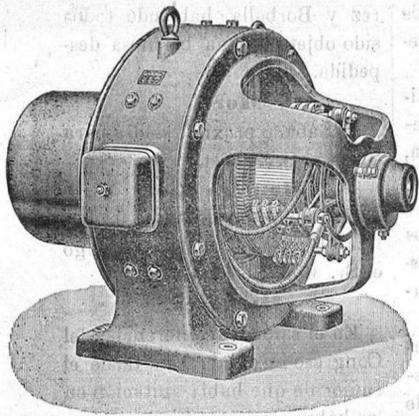
Jerez de la Frontera.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cemento Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. --- Telegramas AZOPARDO---CADIZ



## DINAMOS Y MOTORES

de corriente continua y trifásica

Esmeradísima construcción alemana

**12 MESES GARANTÍA**

**PRECIOS VENTAJOSOS**

PIDANSE PRECIOS

**ERNESTO IÄCKLE Ing., San Fernando**

## Bazar Europa \* VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

**COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ**

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje.—Cestería fina.—Vajillas.—Cristalería.—Aparatos para luz eléctrica.—Plata Menores.—Imágenes religiosas.—Spa klets y cápsulas para los mismos.—Thermos.—Patines.—Poleas para gimnasia.—Hules y Tapetes.—Gramófonos y Discos.—Juguetes.—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

## “MINIMAX”

### APARATO EXTINTOR DE INCENDIOS

SIN FUNCION DE BOMBA; SIN MANGUERA; SIN MECANISMO ALGUNO

Apaga aceite ardiendo, celmoide, petróleo, alquitrán, bencina, barniz, corcho, algodón, etc.

Unico premiado con la más alta recompensa en las Exposiciones Internacionales de San Luis E. U. 1904 y Lieja (Belgica), 1905.

Más de 350.000 aparatos vendidos; más de 12.500 incendios apagados, según comprobantes, y 40 personas salvadas de muerte segura por el fuego.

PARA INFORMES Y DETALLES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

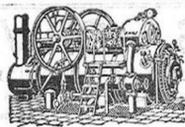
**PEDRO A. RIVERO**, Calle del Rosario número 16.---  
Jerez de la Frontera.

## R. WOLF . MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Sevilla: Calle de Santa Ana Nr. 40

SEBASTIÁN ANTOLÍN CALVO



### Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos  
La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ Á SANLUCAR DE BAMB

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11	15 25
2.ª Aguada	“	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	8 50	9 27	15 44
E. Fernando	“	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50
Puerto Real	“	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	“	10 37	10 05
P. Sta. María	“	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	“	10 57	10 20
El Portal	“	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	“	11 25	10 38
Jerez (llegada)	“	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	“	11 47	10 52
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	“	12 19	11 18
El Cuervo	“	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	“	12 34	11 18
Lebrija	“	9 56	16	18 10		El Portal	“	12 44	11 25
Las Cabezas	“	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	“	13 05	11 39
Alcantarillas	“	10 38	16 51	18 41		San Fernando	“	13 48	12 07
Utrera	“	11 05	17 45	19 04		Rota	“	14 00	12 22
Dos Hermanas	“	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	“	14 00	12 22
Sevilla (S.B.) L.	“	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25

ESTACIONES	CM	OM	ESTACIONES	OM	CM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.
Rota	“	10 20	20 20	La Jara	“
La Ballena	“	10 41	20 41	Chipiona	“
Chipiona	“	10 55	20 55	La Ballena	“
La Jara	“	11 05	21 05	Rota	“
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8:45, llegando á las 5:30.

Regresa á las 19:30, y llega á la estación de Jerez á las 21:45.

## M. ALAMAN

Especialista en enfermedades de la mujer y niños  
Consulta de 2 á 4.

Plaza de Alonso Martínez 6, 1.º izq. Madrid

### CLINICA QUIRURGICA ALAMAN

Calle de Hernán Cortés 14, MADRID

En esta casa hay sala de operaciones montada con el material e instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo solicitan.

### Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 9 M.A.—drid.—En Jerez, droguería de “as B 3 rrero.

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 22

10 00 de la mañana. 11 15 de la mañana  
12 30 de la idem. 1 45 de la tarde.  
3 00 de la tarde. 4 15 de la idem.

Día 23

6 00 de la mañana. 10 45 de la mañana  
12 00 de la idem. 2 00 de la tarde.  
3 15 de la tarde. 4 30 de la idem.

### Profesor de francés.

D Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

### PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar:  
las ENFERMEDADES DEL PECHO  
las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS  
las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacaze, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUNCIÓN, CLOROSIS  
CONVALESCENCIA  
**ANEMIA**  
Hémoglobine  
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este hierro vino de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. da energía, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

### SUBASTA

El Viernes 22 de Julio de 1910, de una á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Febrero de 1909, comprendiendo desde el

Número 89.331 al 89.779.

El Sábado 23 de Julio de 1910, á igual hora que el anterior, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Marzo de 1909, comprendiendo desde el

Número 89.780 al 90.342.

El Martes 26 de Julio de 1910, y á igual hora que en los anteriores, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños efectuados durante el mes de Abril de 1909, cuyos números son los que siguen:

Central, 21.510 al 22.370  
Primera Sucursal, 25.449 al 26.358  
Segunda “ 23.059 al 24.653

Las subastas continuarán á las indicadas horas en los siguientes días, si no quedasen terminadas, en los señalados para las mismas.

Jerez de la Frontera 5 de Julio de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

El día 16 de Agosto próximo, y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrero, núm. 7, la segunda subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 15 por 100 á los precios que se indican:

### FINCAS

Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3.  
Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 6.  
Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10.  
Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15.  
Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11.  
Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6.  
Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

### CENSOS

Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de «Espartinas», de 229 aranzadas.  
Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha é Izquierda, pago «Carrascal», de 19 aranzadas y 275 estadales.  
Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales.  
Núm. 12.—Censo sobre suerte de tierra en «Raboatún», de 5 aranzadas y 100 estadales.

Núm. 1, ptas. 11.500.—Núm. 2, pesetas 5.600.—Núm. 3, ptas. 5.700.—Núm. 4, ptas. 3.500.—Núm. 5, ptas. 8.300.—Núm. 6, pesetas, 1.100.—Núm. 7, pesetas 15.600.—Núm. 8, ptas. 1.375.—Núm. 9 y 10, pesetas 1.466'67.—Núm. 11, ptas. 382'25.—Número 12, ptas. 700.

En el estudio del Sr. Jiménez Barea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 de la mañana á 3 de la tarde. Jerez de la Frontera 13 de Julio de 1910.—V.º B.º, El Vicepresidente, Agustín de Ondovilla.—El Director Gerente, interino, José Cano.

### Observaciones meteorológicas de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 21 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	33 25
Idem mínima	18 75
Idem media	26 00
Máxima al sol	35 50
Radiación solar	8 50
Radiación terrestre	2 25
Tensión del vapor de agua	16 95
Estado higrométrico del aire	50 75
Presión barométrica media á cero grados	756 87
Evaporación en milímetros	10 06
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad kms.	159

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precio:

Vacuno 13, con peso de 1670,00 kilos.  
Lanar 22, con 236'100 id.  
Cerde 3, 247'200 id.  
Vaca de 1.ª, á 1'60 el kilo.  
“ 2.ª, á “ 000

“Alrededor del Mundo“ publica esta semana profusión de artículos en su mayoría ilustrados. Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela “El misterio del corazón Verde“. 250 pesetas: suscripción trimestre. Administración: Casos, 4, Madrid.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO  
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.  
LINEA DE FERNANDO POO  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.  
Servicio de Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MAFIANA.—Santiago. SANTO DE ROY.—Santa María Magdalena, presidente, y S. Teófilo, mr. SAN JUAN.—S. Apolinar, ob. y mr.; S. Liborio, ob. y cf., y los Santos Apolonia y Eugenio, mrs.

Iglesia parroquial de Santiago.  
Solemísima función que por el gloriosísimo triunfo de las Armas Españolas en los campos de Africa, consagra el clero y fieles de esta parroquia, juntamente con el prestigioso Regimiento de Caballería de Alfonso XII, en acción de gracias al excelso Patrón de España é Insigne Titular de esta Iglesia, Santiago Apóstol.

El día 24, á las seis y media de la tarde, se cantarán Solemnes Vísperas con asistencia de la Venerable Comunidad de señores Cusá Párcos.

El día 25, festividad del Santo Apóstol, á las diez de la mañana, cantada Tercia solemne, dará comienzo la función en la que pauegrizará las glorias del Apóstol el señor Ldo. D. Rafael Rodríguez García, cura rector de esta iglesia.

Por la tarde, á las siete, segundas Vísperas, terminando tan fastuosos cultos con la Bendición de S. D. M.

El Santo Jubileo circular en esta parroquia los días 23, 24 y 25.  
El Escuadrón 4.º del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, que dió la famosísima carga de Texdirt, deseando rendir el culto debido al preclaro y valiente Apóstol, Patrón del Arma, concurrirá para darle más esplendor á la Función Principal.

## AVISO

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan de pasar el verano fuera de nuestra población recibirán el periódico en su residencia accidental sin aumento alguno de precio, sin más que pasar aviso á esta Administración.